



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

**Morelia, Mich., Viernes 18 de Octubre de 2024**

**NÚM. 67**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares  
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:  
\$ 35.00 del día  
\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**  
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Gildardo Patiño Paz, frente a Virginio García Pérez.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Geovani Murguía Valencia.....	2
J.S.I. Promueven Yesica Salome Jiménez Trujillo y Araceli Jimenez Trujillo, a bienes de David Jiménez Trujillo.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Olffer Rangel Ramírez.....	3
U.T.M. Fecha límite para realizar reembolso por concepto de trámite de cédula de la Universidad Tecnológica de Morelia.....	3

#### AD-PERPETUAM

José Noé Téllez Elías.....	3
Arturo Bautista Gabriel.....	4
María Carmen Estrada Chávez.....	4
Blanca Estela Sánchez Aguilera.....	4

#### AVISOS NOTARIALES

J.S. Compareció José Gerardo Flores Martínez, llevará la adjudicación a bienes de Jorge Flores Pérez, ante la fe de la Lic. Hayde Corona Vega, Notaria Público Adscrita No. 196 de Morelia, Michoacán.....	5
J.S.T. Compareció Alicia Villanueva Suárez inició trámite de la S.T. a bienes de Alicia Suárez Castel ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán.....	5
J.S.T. Compareció Mateo Clemente Corona Pereznegrón albacea definitivo de la S.T. a bienes de Israel Corona Aguilar, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán.....	5

#### AVISO FISCAL

Raymundo Mendoza Bedolla y Virginia Mendoza Bedolla.....	5
--	---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 946/2015, promovido por GILDARDO PATIÑO PAZ, frente a VIRGINIO GARCÍA PÉREZ; se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente bien:

1. Lote número 2 dos, manzana B, fraccionamiento popular denominado Las Jacarandas, construido sobre una propiedad rústica denominada Los Acibuech, municipio de Irimbo, Michoacán, registrada bajo el número 0000046 cuarenta y seis, del tomo 959 novecientos cincuenta y nueve, de fecha 15 quince de octubre de 2009 dos mil nueve, con un valor de \$ 76,800.00 setenta y seis mil ochocientos pesos cero centavos moneda nacional.

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Licenciado Iván Estrada Zamudio.

40103624524-25-09-24

57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 375/2024, en ejercicio de las acciones reales y personales e hipotecarias, promovido por la moral denominada "HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC", por conducto de su apoderado jurídico, frente a GEOVANI MURGUÍA VALENCIA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble:

La casa en condominio, ubicada en la calle Piedra del Río, marcada con el número 126-50 ciento veintiséis, interior 50

cincuenta, construida sobre el lote número 1 uno, de la manzana número 16 dieciséis, perteneciente al conjunto habitacional de interés social denominado "San Pedro", primera etapa, construido sobre la fracción IX, de la localidad de Cointzio, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 4.50 metros, con área común acceso.

Al Sur: 4.50 metros, con calle Valle de las Piedras Sur.

Al Este: 10.00 metros, con junta constructiva con la vivienda 46.

Al Oeste: 10.00 metros, con junta constructiva con la vivienda 54.

Con extensión superficial de 36.63 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$372,000.00 trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dichó remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 21 veintiuno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40003624500-25-09-24

57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.- Córdoba Veracruz.

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de primera Instancia Especializada en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1079/2018-VIII Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por las ciudadanas YESICA SALOME JIMENEZ TRUJILLO y ARACELI JIMENEZ TRUJILLO a bienes del finado DAVID JIMENEZ TRUJILLO, vecino que fue del municipio de Córdoba, Veracruz, para que en términos de lo dispuesto

por el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, las personas que se crean con igual mejor derecho heredar los bienes de la sucesión de referencia que el denunciante, comparezcan en dicha mortual a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro del término de treinta días.

Publíquese edictos por dos veces de diez en diez en Gaceta Oficial del Estado y en Gaceta Oficial del Estado (sic) de Morelia, Michoacán.

Dado en la ciudad de Córdoba, Veracruz, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia.- Lic. Hedilberto Castro Jacome.

40153614374-26-09-24 59-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 18/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve ARTURO RUIZ ALVAREZ en cuanto apoderado jurídico de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a OLFFER RANGEL RAMIREZ, se señalaron 10:00 diez horas del día 11 once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien:

Único, la casa habitación, marcada con el número 159 ciento cincuenta nueve, ubicada en la calle Loma de las Águilas, construida sobre el lote número 2 dos, de la manzana "o", del fraccionamiento Lomas del Sur, perteneciente al ejido de Santa María de Guido, del municipio de Morelia, Michoacán, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

- Al Norte: 20.65 metros, con el lote número 3.
- Al Sur: 20.97 metros, con el lote número 1.
- Al Oriente: 10.00 metros, con lote número 21.
- Al Poniente: 10.01 metros, con la calle Loma de Las Águilas, que es la de su ubicación.

Con superficie de 208.08 metros cuadrados en el municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Valor pericial: \$3'046,480,000.00 (sic) tres millones cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40153626117-10-10-24 67-72-77

**EDICTO**

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.- Universidad Tecnológica de Morelia, Michoacán.

La Universidad Tecnológica de Morelia, hace saber a todos las y los egresados de las generaciones 2015, 2016, 2017 y 2018 de Técnico Superior Universitario e Ingeniería/ Licenciatura, que dando seguimiento al acuerdo número SO.II.27.09.2022.01 correspondiente a la II sesión ordinaria del Consejo Directivo de la UTM, será el día 6 de diciembre del año 2024 la fecha límite para realizar: los reembolsos por concepto de trámite de cédula profesional por la cantidad de \$1,508.00, a partir de dicha fecha se dará por prescrito dicho trámite.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 08 de octubre de 2024.

Atentamente.- Dra. Graciela Carmina Andrade García Pelaez.- Rectora.- Universidad Tecnológica de Morelia. (Firmado).

SELAR-PO-602/2024-08-10-24 67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 403/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JOSÉ NOÉ TÉLLEZ ELÍAS, por su propio derecho, respecto de la totalidad del predio rústico

ubicado en camino del Buitre de la tenencia de Tupátaro, ranchería Cuesta del Buitre, municipio de Senguio, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 102.50 metros, con Camerino Santos.  
Al Sur: 232.20 metros, con camino y Camerino Santos.  
Al Oriente: 118.30 metros, con camino.  
Al Poniente: 215.55 metros, con camino.

Con una superficie de 02-38-70 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40103638094-09-10-24

67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 15 quince de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum número 539/2024, promueve ARTURO BAUTISTA GABRIEL, por propio derecho, respecto de la totalidad del predio ubicado en calle Nicolás Bravo, número 90 noventa, de la población de Cherán, Michoacán.

Norte: 7.05 metros, con Arturo Bautista Gabriel.  
Sur: 5.00 metros, con calle Nicolás Bravo.  
Oriente: 27.20 metros, con Domingo Tapía Gembe.  
Poniente: 11.70 metros con Arturo Bautista Gabriel.

Superficie total de 167.47 ciento sesenta y siete metros, cuarenta y siete centímetros.

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores a la tramitación de las diligencias, para hacer valer derecho.

Zamora, Michoacán, 15 de mayo 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Leonardo López Magaña.

40103638987-10-10-24

67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

MARÍA CARMEN ESTRADA CHÁVEZ, promueve, ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 511/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Aldama sin número en la localidad de Santa María Huíramangaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguiente medidas y colindancias:

Al Norte: 51.50 m con Berta Jiménez Campos.  
Al Sur: 53.10 m con Abelina Apolonio Zamudio.  
Al Este: 25.30 m con calle Alameda.  
Al Oeste: 23.10 m, con Carlos Espino Ramírez.

Con una superficie: 1264.33 m<sup>2</sup> conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 03 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40003639008-10-10-24

67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 955/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promueve Agustín Gaspar Alcanfor, en cuanto apoderado jurídico de BLANCAESTELA SÁNCHEZ AGUILERA, respecto de un predio urbano sin número, ubicado sobre la calle Niños Héroes de la localidad de la Cinta, perteneciente al municipio de Cuitzeo, Michoacán. 0 (sic).

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 14.00 catorce metros, con Raymundo Rigoberto Botello Orozco.

Al Sur: 14.00 catorce metros, José Luis Sánchez Elizarraras.  
Al Oriente: 7.58 siete metros, con cincuenta y ocho centímetros, con José Luis Sánchez Elizarraras.  
Al Poniente: 7.35 siete metros, con treinta y cinco centímetros, colinda con calle Niños Héroes.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 23 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40153625757-09-10-24 67

#### AVISO NOTARIAL

---

Lic. Hayde Corona Vega.- Notaria Público Adscrita No. 196.- Morelia, Michoacán.

La Suscrita Licenciada Hayde Corona Vega, Notario Público Adscrita No. 196 de esta ciudad, hago constar: Que ante mí compareció el señor JOSE GERARDO FLORES MARTINEZ, y manifiesta que llevará a cabo adjudicación en su favor, dentro de la Sucesión de JORGE FLORES PEREZ.

Morelia, Mich., a 10 de Octubre de 2024

Atentamente.- La Notario Público Adscrita No. 196.- Lic. Hayde Corona Vega.- COVH-770809-LC8. (Firmado).

40103639373-10-10-24 67

#### AVISO NOTARIAL

---

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número 6936 seis mil novecientos treinta y seis, volumen 94 noventa y cuatro, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, la señora ALICIA VILLANUENA SUAREZ, inicio el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA SUAREZ CASTEL también conocida como ALICIA

SUAREZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán a 27 veintisiete de septiembre de 2024.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40153626842-10-10-24 67

#### AVISO NOTARIAL

---

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 09 nueve de octubre del año 2024. Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, comparecieron los ciudadanos MATEO CLEMENTE CORONA PEREZ NEGRON Y ANA BERTHA VILLA PEREZ el primero en cuanto heredero y la segunda en cuanto albacea definitivo dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de ISRAEL CORONA AGUILAR Y/O MATEO CORONA AGUILAR Y/O YSRAEL CORONA AGUILAR, habiendo radicado primera y segunda sección en el Juzgado Octavo Civil de este Distrito Judicial, expediente 1157/2023, en el que con fecha 19 de agosto del 2024, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40103638195-09-10-24 67

#### AVISO FISCAL

---

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento al público en general que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente

en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. RAYMUNDO MENDOZA BEDOLLA y VIRGINIA MENDOZA BEDOLLA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo la C. Ernestina Bedolla Vazquez, predio que se encuentra ubicado en la calle 5 de Febrero No. 81 de la población de Batuecas, municipio de Puruándiro, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Puruándiro, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 18.14 m calle de su ubicación.

Al Sur: 16.10 m con Esperanza Mendoza Murillo.

Al Oriente: 49.99 m con Jose Mendez Magaña.

Al Poniente: 46.58 m con Esperanza Mendoza Murillo.

Según avalúo de fecha 29 de agosto de 2022 tiene una superficie de 843.35 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$184,088.00 (ciento ochenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Puruándiro, Michoacán, 09 de septiembre de 2024.

Administrador de Rentas.- P. Lic. Kenia Pantoja Meza.

El suscrito, Secretario Lic. Ramon Cisneros Ceballos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Mich., certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Puruándiro, Michoacán, 09 de septiembre de 2024.- Lic. Ramon Cisneros Ceballos.

40153626748-10-10-24

67

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**